



INFORME DE AUDITORIA EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS “LA PAZ”

miembro de:

ETL
GLOBAL
Tax · Legal · Audit

JLC Auditores y Asesores, S.L.P.

Nº de R.O.A.C.: S0832 * N.I.F.: B-50519859 * Inscrita en el Reg. Merc. Zaragoza, Tomo 1257, folio 89, hoja Z-6309
Paseo Independencia nº 21, 7º izda. - Tfno. 976 223602 * auditoria@jlcaudidores.es
www.jlcaudidores.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de
ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS LA PAZ -ADISPAZ-
por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS LA PAZ (ADISPAZ), que comprenden el balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados PYMESFL y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según los exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento contable de las subvenciones recibidas

La principal fuente de financiación y de ingresos de la Entidad son las subvenciones de entidades públicas y privadas. En la nota 15 de la memoria se relacionan las recibidas en el ejercicio. En todos los casos, en la Entidad las ayudas son no reintegrables y finalistas, pudiendo financiar gasto corriente o inmovilizados, imputándose a ingresos del ejercicio en el primer caso (subvenciones de explotación) y periodificándose en varios ejercicios en el segundo (subvenciones de capital). Una subvención tiene la condición de no reintegrable cuando se ha materializado en el activo o gasto correspondiente. Toda esta casuística provoca una complejidad notable en el reflejo contable y en la formulación de las cuentas, siendo además una información muy sensible para los usuarios de las cuentas anuales, entre los que se incluyen las propias entidades patrocinadoras; por este motivo las subvenciones se han considerado en la planificación y ejecución de nuestra auditoría como aspecto mas relevante.

Respuesta dada por el auditor

Para mitigar el riesgo de incorrección en las cuentas anuales hemos aplicado los procedimientos que se describen a continuación.

- Hemos analizado exhaustivamente todas las subvenciones, revisando el documento de concesión, el cobro y el adecuado destino efectivo de los fondos.
- En las subvenciones de capital se realiza inspección física detallada de los bienes adquiridos, su estado, entrada en funcionamiento y afectación a la actividad de la Entidad. También hemos comprobado que la imputación a resultados se realiza con el mismo ritmo que la amortización de los activos adquiridos. Hemos realizado inspección física selectiva de activos adquiridos en años anteriores para comprobar su uso y continuidad de afectación.
- Para verificar la integridad, es decir, que todas las subvenciones recibidas están registradas, hemos realizado pruebas sobre el corte de operaciones, concretamente sobre cobros y pagos antes y después de la fecha de cierre del ejercicio, extendiendo esta prueba hasta la fecha de finalización de nuestro trabajo de campo; además hemos comprobado que no existen cobros por ayudas de terceros que deban ser reconocidos como subvenciones.
- Dada la importancia de la información a revelar en las CCAA, hemos comprobado el contenido y cuadre en las cuentas anuales de todos los datos relacionados con las subvenciones recibidas.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos

realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

El órgano de gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel. Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 5 de mayo de 2021

JLC AUDITORES

R.O.A.C. nº S0832



José Antonio Checa López

R.O.A.C. nº 23543



JLC AUDITORES Y
ASESORES, S.L.P.

2021 Núm. 08/21/00844

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

miembro de:





**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2020**

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS
“LA PAZ”**



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2020**

ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		289.067,91	323.284,59
I. Inmovilizado Intangible	5	9.322,68	10.304,02
III. Inmovilizado Material	6	279.563,68	312.799,02
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	181,55	181,55
B) ACTIVO CORRIENTE		1.109.974,35	992.227,92
II. Usuarios y otros deudores activ.propia	8	3.255,65	3.576,67
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	82.540,26	86.397,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	10	45.009,00	45.943,50
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.218,98	1.137,33
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	10	977.950,46	855.172,72
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.399.042,26	1.315.512,51



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO			1.381.936,21	1.296.326,43
A-1) Fondos propios				
I. Fondo Social	12		1.118.541,53	1.009.088,49
1. Fondo Social			10.000,00	10.000,00
II. Reservas			10.000,00	10.000,00
IV. Excedente del ejercicio	3		999.088,49	897.195,73
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15		109.453,04	101.892,76
			263.394,68	287.237,94
C) PASIVO CORRIENTE			17.106,05	19.186,08
II. Deudas a corto plazo	11		386,19	149,68
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			16.719,86	19.036,40
2. Otros acreedores	11		16.719,86	19.036,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.399.042,26	1.315.512,51

La Almunia de Doña Godina, a 26 de marzo del 2021

Junta directiva:

Víctor Manuel Enguid Ortiz. *Presidente*

M^a Carmen Torres Uriel. *Vocal*

María Tomasa Joven Joven. *Vicepresidente*

Jose Luis Aisa Martinez. *Vocal*

María Rosa Díez Latorre. *Tesorero*

Alfonso Loren Martinez. *Vocal*

Eusebio Gil Lausín. *Secretario*



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

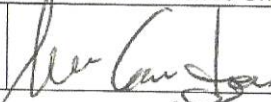
A) Excedente del ejercicio	NOTAS	2020	2019
1. Ingresos de la actividad propia		426.014,50	417.137,96
a) Cuotas de asociados y afiliados	8	46.247,35	48.209,07
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	2.366,93	2.346,93
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	377.400,22	366.581,96
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14	25.503,49	27.378,56
3. Gastos por ayudas y otros	14	-10.235,00	-14.770,00
8. Gastos de personal	14	-256.069,12	-262.631,64
9. Otros gastos de la actividad	14	-64.219,05	-53.525,14
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-39.261,87	-38.859,42
11. Subv., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	27.841,26	27.243,01
13. Otros resultados		-121,18	-85,46
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8...+13)		109.453,03	101.887,87
14. Ingresos financieros		0,01	4,89
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,01	4,89
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		109.453,04	101.892,76
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		109.453,04	101.892,76
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		3.998,00	4.718,71
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		3.998,00	4.718,71
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-27.841,26	-27.243,01
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-27.841,26	-27.243,01
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		-23.843,26	-22.524,30
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		85.609,78	79.368,46

La Almunia de Doña Godina, a 26 de marzo del 2021

Junta directiva:

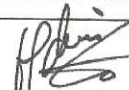
Víctor Manuel Enguid Ortiz. *Presidente*

M^a Carmen Torres Uriel. *Vocal*

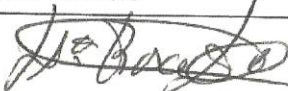
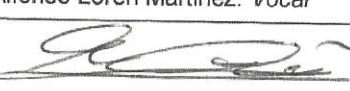
María Tomasa Joven Joven. *Vicepresidente*

Jose Luis Aisa Martinez. *Vocal*

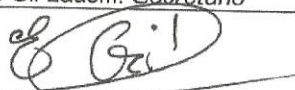
 

María Rosa Díez Latorre. *Tesorero*

Alfonso Loren Martinez. *Vocal*

Eusebio Gil Lausín. *Secretario*





ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

MEMORIA DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICE

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - DISTRIBUCION DE RESULTADOS
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 06 - INMOVILIZADO MATERIAL
- 07 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 08 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 09 - BENEFICIARIOS-ACREEDORES
- 10 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 11 - PASIVOS FINANCIEROS
- 12 - FONDOS PROPIOS
- 13 - SITUACIÓN FISCAL
- 14 - INGRESOS Y GASTOS
- 15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 16 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- 17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 18 - OTRA INFORMACIÓN
- 19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 20 - HECHOS POSTERIORES

La Almunia de Doña Godina, a 26 de marzo del 2021

Junta directiva:

Víctor Manuel Enguid Ortiz. *Presidente*

M^a Carmen Torres Uriel. *Vocal*

María Tomasa Joven Joven. *Vicepresidente*

Jose Luis Aisa Martinez. *Vocal*

María Rosa Díez Latorre. *Tesorero*

Alfonso Loren Martinez. *Vocal*

Eusebio Gil Lausín. *Secretario*



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ" es una asociación de iniciativa social inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón en fecha 16-1-1996 con el número 05-Z-0026-96. Así mismo, se encuentra inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento de la D.G.A. con el número 427.

El 2 de Junio de 2011 la Asociación ha sido declarada Asociación de utilidad pública en el Registro de la Comunidad de Aragón con el número 26.

Su C.I.F. en el censo de entidades de la Agencia Tributaria es G-50661453.

La entidad tiene su domicilio social en Carrera de Ricla, número 22 de la localidad de La Almunia de Doña Godina y el ámbito de actuación es la Comarca de Valdejalón y limítrofes de la provincia de Zaragoza.

De acuerdo con sus estatutos, la Entidad tiene como fines primordiales la defensa de los intereses de las personas con discapacidad intelectual, promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afectan a este colectivo, fomento de la prevención, del diagnóstico y estimulación precoz, y en general toda asistencia adecuada a la persona con discapacidad intelectual información y asistencia, estimular y cooperar con los organismos oficiales para la creación y mantenimiento de Centros Educativos, Asistenciales, así como de Talleres Ocupacionales, el fomento y/o creación de talleres y/o cooperativas dedicadas a trabajos retribuidos para personas con discapacidad intelectual, promocionar e impulsar la integración en todas aquellas actividades de ocio y tiempo libre que se ofrezcan en su entorno social, prestar apoyo moral a los familiares y tutores de las personas con discapacidad intelectual e instar a los poderes públicos para la correcta información y apoyo a los familiares, y concienciar a la opinión pública para la integración social y familiar de la persona con discapacidad. La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo actuar ampliamente la Asociación dentro de la finalidad primordial y genérica prevista.

Para la consecución de estos fines la Asociación dirigirá su actuación hacia la representación de la Asociación ante organismos competentes y agrupaciones similares, organización de toda clase de actividades en orden a desarrollar los fines previstos, como pueden ser, convivencias, charlas, prensa, radio, publicaciones, periódicas o extraordinarias, ocio y tiempo libre, charlas informativas y formativas, cursillos, festivales, concursos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los aspectos que se contemplan en materia de bases de presentación de las cuentas anuales son los que se detallan a continuación:

1. Imagen fiel:

Las presentes cuentas anuales las hemos preparado y presentado de conformidad con los principios, criterios y políticas contables de acuerdo con las normas del Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Asociación de los cambios en el patrimonio neto.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres significativas que puedan afectar a la continuidad de la entidad.

4. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores en el presente ejercicio que por corresponder a ejercicios precedentes deban ser imputados a Patrimonio Neto.

03. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta Directiva va a proponer a la Asamblea General que el excedente del ejercicio, el cual asciende a 109.453,04€ (101.892,76€ en el 2019), se destine a incrementar las reservas de la entidad, de forma que puede ser utilizada para financiar futuras inversiones.

04. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

En nuestra entidad esta partida está formada por el derecho de superficie obtenido sobre el terreno en el que se ubican las construcciones. Se ha registrado a valor razonable, determinado éste según tasación del arquitecto municipal y la amortización se va a practicar durante el periodo de vigencia del mismo, de 20 años, por este motivo la amortización se dota a razón del 5% anual.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

a) No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los porcentajes de amortización utilizados son:

Construcciones	3,77%-5%
Maquinaria	12%
Uillaje	12%
Otras instalaciones y mobiliario	12%, 10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	12%

Las construcciones por encontrarse sobre un terreno cuya propiedad es del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina y al haberse concedido un derecho de superficie de 20 años por dicho Ayuntamiento, contando desde el ejercicio 2010, serán amortizables en dicho plazo, lo que supone un porcentaje a amortizar las inversiones "antiguas" desde el ejercicio 2011 de un 3,77%. Las nuevas inversiones se han empezado a amortizar al comenzar su uso, por lo que procede amortizarlas al 5% desde el 2011.

c) Arrendamientos financieros

No existen.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La Asociación no tiene este tipo de inmovilizado.

4. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

6. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es aquel débito y partida a pagar que tiene la entidad y que se ha originado en la compra de bienes o servicios, o también aquellos que sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

7. Existencias:

No existen.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

Nuestra entidad debido a su condición de entidad sin ánimo de lucro se acoge al régimen fiscal especial Título II Ley 49/2002, de exención del impuesto sobre entidades sobre los ingresos de su actividad propia, existiendo actividad mercantil que debe ser imponible.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

10. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

No existen provisiones ni contingencias.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos La Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose hasta ese momento en el pasivo como deudas transformables en subvenciones.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

05. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Concesiones administrativas

Con fecha 6 de Julio de 2010 el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina cede mediante escritura y a título gratuito el derecho de superficie por veinte años del solar en el que se ha construido el edificio y en el que desarrolla su actividad la asociación pasando a formar parte del activo del balance y en concreto del inmovilizado intangible. A la extinción de dicho derecho por el transcurso del plazo, el Ayuntamiento hará suyo lo edificado sin indemnización alguna.

Movimientos Inmovilizado intangible	Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas	Importe Total
SALDO FINAL BRUTO 2018	19.626,75	190,49	19.817,24
SALDO FINAL BRUTO 2019	19.626,75	190,49	19.817,24
SALDO FINAL BRUTO 2020	19.626,75	190,49	19.817,24

Amortización Inmovilizado intangible	Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas	Importe Total
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2018	-8.341,39	-190,49	-8.531,88
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	-981,34	0,00	-981,34
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2019	-9.322,73	-190,49	-9.513,22
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	-981,34	0,00	-981,34
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	-10.304,07	-190,49	-10.494,56
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO 2019	10.304,02	0,00	10.304,02
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO 2020	9.322,68	0,00	9.322,68

No existe fondo de comercio.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Movimientos Inmovilizado Material	Construcciones	Maquinaria	Utilaje	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Elementos Transporte	Importe Total
SALDO FINAL BRUTO 2018	489.556,36	3.443,92	2.947,68	1.759,58	130.521,91	22.901,12	75.086,79	726.217,36
(+) Adiciones					6.179,39		0,00	6.179,39
SALDO FINAL BRUTO 2019	489.556,36	3.443,92	2.947,68	1.759,58	136.701,30	22.901,12	75.086,79	732.396,75
(+) Adiciones					1.526,69	3.518,50		5.045,19
SALDO FINAL BRUTO 2020	489.556,36	3.443,92	2.947,68	1.759,58	138.227,99	26.419,62	75.086,79	737.441,94

Amortización Inmovilizado Material	Construcciones	Maquinaria	Utilaje	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Elementos Transporte	Importe Total
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2018	-215.368,41	-2.179,67	-1.212,45	-1.759,58	-95.972,23	-22.086,28	-43.141,03	-381.719,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-22.855,60	-189,70	-267,35	0,00	-10.109,13	-603,55	-3.852,75	-37.878,08
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2019	-238.224,01	-2.369,37	-1.479,80	-1.759,58	-106.081,36	-22.689,83	-46.993,78	-419.597,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-22.855,60	-189,70	-231,77		-10.505,81	-644,90	-3.852,75	-38.280,53
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	-261.079,61	-2.559,07	-1.711,57	-1.759,58	-116.587,17	-23.334,73	-50.846,53	-457.878,26

INMOVILIZADO MATERIAL NETO 2019	251.332,35	1.074,55	1.467,88	0,00	30.619,94	211,29	28.093,01	312.799,02
INMOVILIZADO MATERIAL NETO 2020	228.476,75	884,85	1.236,11	0,00	21.640,82	3.084,89	24.240,26	279.563,68

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados (también incluimos los totalmente amortizado del 2019):

	2020	2019
Maquinaria	1.863,12	1.863,12
Utilaje	1.016,26	1.016,26
Otras instalaciones	1.759,58	1.759,58
Mobiliario	39.668,28	39.668,28
Equipos informáticos	22.901,12	20.872,58
Elementos transporte	42.980,50	42.980,50
TOTAL	110.188,86	108.160,32

b) Compromisos

La Entidad no tiene contratos ni compromisos firmados por la compra de nuevos Inmovilizados Materiales.

c) Cargas

No existen cargas sobre los Inmovilizados Materiales.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son los señalados en la norma de registro y valoración Nº 2.

e) No se han realizado cambios de estimación que afecten a las vidas útiles de los bienes.

f) No se dispone de inversiones inmobiliarias.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

- g) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- h) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- i) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- j) La entidad no tiene arrendamiento financieros ni operativos durante el ejercicio.

07. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

08. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La entidad sí que recibe una cuota de sus asociados, cuyo importe en 2020 ascendió a 46.247,35 € (En 2019, 48.209,07 €). El saldo pendiente al 31/12/2020 era 3.255,65 € (En 2019 el saldo era 3.576,67 €).

09. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No existe ningún saldo pendiente de pago a los usuarios a 31 de diciembre de 2020, ni lo había en el ejercicio 2019.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros:

a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
Préstamos y partidas a cobrar :		
a) Fianzas	181,55	181,55
TOTAL	181,55	181,55

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Inversiones financieras a corto plazo	45.009,00	45.943,50
Préstamos y partidas a cobrar (*)	14.268,27	25.569,93
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	977.950,46	855.172,72
TOTAL	1.037.227,73	926.686,15

(*) No incluye 68.271,99 € de subvenciones de organismos públicos pendientes de cobro en 2020. En el 2019 eran 60.822,22 € (ver detalle en nota 15). Dicho importe sí que incluye las subvenciones de capital pendientes de cobro concedidas por organismos privados que tienen un importe de 1.598 € (4.718,71 en 2019). En el 2019 tampoco se incluyeron 5,55 euros procedentes de HP deudora por IS.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros: No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

- d) No existen activos financieros con variaciones de valor imputadas a la cuenta de resultados.
2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.
3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas: La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

11. PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

- a) Pasivos financieros a largo plazo: No existen pasivos financieros a largo plazo
- b) Pasivos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	5.459,03	5.946,76
TOTAL	5.459,03	5.946,76

No se incluyen en débitos a pagar los importes correspondientes a deudas con HP referentes a IVA, retenciones practicadas y Cuotas de la seguridad social por importe de 11.647,02 euros (En 2019 13.239,32 euros)

- c) La entidad no ha dispuesto de cuentas de crédito durante el ejercicio 2020 ni lo hizo durante el ejercicio anterior. No tiene deudas con garantía real ni existen incumplimientos contractuales de préstamos vivos.

12. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

	2019	Entradas	Salidas	2020
Fondo Social	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Otras reservas	897.195,73	101.892,76	0,00	999.088,49
Excedente del ejercicio	101.892,76	109.453,04	-101.892,76	109.453,04
TOTAL	1.009.088,49	211.345,80	-101.892,76	1.118.541,53

Las reservas de la asociación no son disponibles entre los asociados.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

13. SITUACIÓN FISCAL

Nuestra asociación debido a su condición de entidad sin ánimo de lucro se acoge al régimen fiscal especial Ley 49/2002, de exención del impuesto sobre entidades sobre los ingresos de su actividad propia, siendo imponible únicamente la actividad mercantil que lleva a cabo la Asociación.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 con indicación de sus ingresos y gastos:

	2020	2019
Ingresos contables	479.359,26	471.839,42
Ingresos exentos	453.925,72	444.460,86
Gastos contables	-369.906,22	-369.946,66
Gastos exentos	-341.033,30	-335.349,79

Ha realizado las siguientes actividades no exentas: Industria auxiliar automóvil.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios, así como de sus correspondientes cuotas son los siguientes:

Saldo Contable después de Impuestos	109.453,04	101.892,76
AUMENTOS		
Impuesto de sociedades	0,00	0,00
Gastos de la actividad propia	341.033,30	335.349,79
Gastos no deducibles	91,13	0,00
DISMINUCIONES		
Ingresos de la actividad propia	-453.925,72	-444.460,86
Base Imponible Impto. Socied.	-3.348,25	-7.218,31
CUOTA INTEGRAL	0,00	0,00
HP Deudora por IS	0,00	-4,62
LIQUIDO A DEVOLVER/INGRESAR	0,00	-4,62



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

No existen otros tributos de cuantía significativa.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudor		
Adm. Públicas deudores por otras subvenciones	68.271,99	60.822,22
TOTAL	68.271,99	60.822,22
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-1.639,12	-2.314,22
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-4.689,13	-4.773,10
Organismos de la Seguridad Social	-5.318,77	-6.152,00
TOTAL	-11.647,02	-13.239,32

14. INGRESOS Y GASTOS:

- Entre las actividades que desarrolla la asociación están la atención de los usuarios en residencia, el centro de día, talleres de cursos varios y prestación de servicios de los usuarios a empresas, siendo la atención a los usuarios la de mayor relevancia en su gestión por lo cual no consideramos necesario realizar desglose de ingresos y gastos por actividades.
- El desglose de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

	2020	2019
622 Reparaciones y conservación	4.224,45	4.904,60
623 Servicios de profesionales independientes	8.001,18	7.223,62
624 Servicios de transporte	22,00	18,06
625 Primas de seguros	2.422,07	2.274,09
626 Servicios bancarios y similares	315,15	143,22
627 Publicidad	1.178,45	816,06
628 Suministros	26.440,01	22.766,01
629 Otros servicios	14.396,88	8.479,23
631 Otros tributos	481,63	488,94
634 Ajustes negativos en la imposición indirecta	6.737,23	6.411,31
640 Sueldos y salarios	202.752,08	193.486,97
642 Seguridad social a cargo de la empresa	51.135,08	60.561,58
649 Otros gastos sociales	2.181,96	8.583,09
650 Ayudas monetarias	10.235,00	14.770,00
678 Gastos excepcionales	191,13	160,46
680 Amortización del inmovilizado intangible	981,34	981,34
681 Amortización del inmovilizado material	38.280,53	37.878,08
TOTAL	369.976,17	369.946,66

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

monetarios.

4. Existen resultados negativos originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros gastos de actividad" por importe de -121,18 € (En 2019 fueron positivos de -85,46 €).
5. La entidad tiene unos ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por importe de 2.366,93 euros. (En 2019 2.346,93 €).
6. La entidad ha obtenido unos ingresos de 25.503,49 (27.378,56 en 2019) procedentes de la venta de elaboraciones artesanales consecuencia de la realización de talleres que llevan a cabo los usuarios dentro de las instalaciones de Adispaz en la consecución de las actividades propias de Adispaz, centro de día y centro ocupacional.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital recibidas por la asociación y que a la fecha de cierre figuran en el Patrimonio Neto son:

DATOS SUBVENCIONES				Movimientos del ejercicio 2019 y 2020							
FECHA	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO INICIAL 2019	CONCEDIDAS EN 2019	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO FINAL 2019	CONCEDIDAS EN 2020	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO FINAL 2020	Importe pendiente de cobro a 31-12-20
2002	Ibercaja	Centro antiguo	18.539,10	9.501,34		-556,17	8.945,17		-556,17	8.389,00	0,00
2002	D.G.A.	Centro antiguo	53.190,52	27.260,07		-1.595,72	25.664,35		-1.595,72	24.068,63	0,00
2005	D.P.Z.	Reforma y ampliación centro	30.000,00	18.000,00		-1.500,00	16.500,00		-1.500,00	15.000,00	0,00
2006	Ibercaja	Reforma y ampliación centro	15.000,00	9.000,00		-750,00	8.250,00		-750,00	7.500,00	0,00
2006	D.G.A.	Reforma y ampliación centro	71.942,00	43.165,20		-3.597,10	39.568,10		-3.597,10	35.971,00	0,00
2006	La Caixa	Reforma y ampliación centro	25.000,00	15.000,00		-1.250,00	13.750,00		-1.250,00	12.500,00	0,00
2006	Ibercaja	Reforma y ampliación centro	31.437,00	18.662,20		-1.571,85	17.090,35		-1.571,85	15.518,50	0,00
2007	D.G.A.	Reforma y ampliación centro	73.854,00	44.312,40		-3.692,70	40.619,70		-3.692,70	36.927,00	0,00
2007	D.G.A.	Reforma y ampliación centro	46.732,00	28.039,20		-2.336,00	25.703,20		-2.336,00	23.367,20	0,00
2008	Ibercaja	Reforma y ampliación centro	33.850,00	20.310,00		-1.692,50	18.617,50		-1.692,50	16.925,00	0,00
2008	D.P.Z.	Reforma y ampliación centro	12.000,00	7.176,00		-604,00	6.572,00		-604,00	5.968,00	0,00
2010	ONCE	Reforma y ampliación centro	10.838,00	6.502,80		-541,90	5.960,90		-541,90	5.419,00	0,00
2010	ONCE	Reforma y ampliación centro	9.155,00	5.493,00		-457,75	5.035,25		-457,75	4.577,50	0,00
2010	Comarca Valdejalón	Equipamiento ampliación centro	4.000,00	160,00		-160,00	0,00		0,00	0,00	0,00
2010	Ayunt. La Almunia de Doña Godina	Cesión derecho superficie solar	19.626,75	11.285,36		-981,34	10.304,02		-981,34	9.322,68	0,00
2015	ONCE	Equipamiento vivienda tutelada	3.600,00	1.672,00		-432,00	1.240,00		-432,00	1.008,00	0,00
2015	ONCE	Equipamiento centro ocupacional	2.131,20	1.321,36		-255,74	1.065,62		-255,74	809,88	0,00
2016	ONCE	Equipamiento centro ocupacional	1.964,00	1.492,64		-235,68	1.256,96		-235,68	1.021,28	0,00
2017	ONCE	Equipamiento centro ocupacional	5.000,00	4.400,00		-600,00	3.800,00		-600,00	3.200,00	0,00
2018	D.G.A.	Vehículo adaptado y grúa de techo	32.433,00	32.108,67		-3.891,96	28.216,71		-3.891,96	24.324,75	0,00
2018	ONCE	Equipamiento centro ocupacional	4.500,00	4.500,00		-540,00	3.960,00		-540,00	3.420,00	0,00
2019	ONCE	Equipamiento centro ocupacional	4.718,71	0,00	4.718,71	0,00	4.718,71		-566,25	4.152,46	0,00
2020	TELEFONICA	Tablets y teléfonos	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	-192,00	2.208,00	0,00
2020	ONCE	Equipamiento centro ocupacional	1.598,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.598,00	0,00	1.598,00	1.598,00
TOTAL			619.703,93	309.762,24	4.718,71	-27.243,01	287.237,94	3.998,00	-27.841,26	263.396,68	1.598,00



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

Las subvenciones de explotación recibidas por la asociación durante el ejercicio y que figuran en el epígrafe de la Cuenta de Resultados son:

Organismo	Concepto	Importe subvención 2020	Importe subvención 2019	Importe pendiente de cobro a 31-12-20
Ayuntamiento La Almunia	Patronato Municipal de Deportes	0,00	1.564,27	
Ayuntamiento La Almunia	Actividad "ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD"	8.000,00	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Calatorao	Carrera solidaria	851,36	0,00	
IBERCAJA	Autodeterminación e inclusión social de las personas con discapacidad intelectual	1.500,00	2.250,00	750,00
Gobierno de Aragón	Promoción de vida autónoma de personas con discapacidad	3.121,03	4.146,60	
Gobierno de Aragón	Apoyo activo para las personas con discapacidad	2.170,81	0,00	
Comarca del Valdejalón	"Servicio de acompañamiento de transporte y comedor de los usuarios"	6.000,00	6.000,00	
DIVERSAS ORGANIZACIONES	Donativos	14.804,12	10.717,00	
Fundación ADECCO	Proyecto Formación de operarios de huertos e invernaderos	0,00	2.000,00	
TELFONICA	Actividad Visita a la Granja escuela	0,00	1.103,00	
TELFONICA	Actividad utilización de tablets y teléfonos	850,00	0,00	
TELFONICA	Actividad lúdica en el día del voluntariado	500,00	0,00	
CAIXA	Equipación sala de estimulación	0,00	1.151,00	
ERASMUS	Donativos	0,00	6.052,58	2.209,14
FUNDACION CAJA RURAL	Donativos	0,00	1.500,00	
PLENA INCLUSION ARAGON	Proyecto creando espacios accesibles: mejora de la acc cognitiva PDID en Aragón	9.200,56	0,00	
		46.997,88	44.484,45	10.959,14
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	Atención en el centro de día, ocupacional y residencia	330.402,34	322.097,41	58.062,85
	TOTAL SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.....	377.400,22	366.581,86	69.021,99

Además del importe de 69.021,99 euros de subvenciones de explotación, se encuentran pendientes de cobro por importe de 1.528 euros subvenciones de capital, lo que hacen un total de 70.619,99 euros de subvenciones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 (En 2019 eran 70.843,61 euros).

El saldo pendiente de cobro registrado en el epígrafe de deudores varios y Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 13) se corresponde en su mayoría con subvenciones pendientes de cobro, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

SUBVENCIONES PENDIENTES DE COBRO	Subvenciones explotación	Subvenciones de capital	TOTAL
Deudores varios	750,00	1.598,00	2.348,00
Otros créditos con administraciones públicas (Nota 13)	68.271,99	0,00	68.271,99
TOTAL	69.021,99	1.598,00	70.619,99



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

Todas las subvenciones recibidas por la asociación son para el desarrollo de sus actividades ordinarias entre las cuales se detallan:

- Centro de día y ocupacional para usuarios de la asociación así como servicio de residencia.
- Elaboración de talleres para mejora de la motricidad.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Las actividades principales que realiza la Asociación para cumplir con sus fines son las siguientes, siendo todas las actividades prestadas a personas físicas 31-12-2020:

1. Servicio de centro de día para 8 plazas concertadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)
2. Servicio de centro ocupacional para 12 plazas concertadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)
3. Servicio de residencia para 8 plazas concertadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)
4. Actividad mercantil: talleres de montaje de piezas, limpieza y mantenimiento de jardines, y cualquier otro trabajo que sea demandado por empresas privadas y contribuya a la estimulación y entretenimiento de las personas con discapacidad intelectual.

Los medios se ha financiado la cada actividad y los recursos económicos han sido empleados para su realización se indican a continuación:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD RESIDENCIA	IMPORTE
Gastos de personal	121.697,48
Otros gastos de la actividad	22.763,44
b. Reparaciones y conservación	1.353,30
c. Servicios de profesionales independientes	2.667,14
e. Primas de seguros	470,11
f. Servicios bancarios	123,71
g. Publicidad	382,57
h. Suministros	10.300,28
i. Otros servicios	7.308,50
j. Tributos	157,83
Amortización de inmovilizado	14.155,02
Gastos extraordinarios	3.432,32
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	162.048,26



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

FINANCIACIÓN RESIDENCIA	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.046,75
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[ii]	43.107,10
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	95.308,50
b. Subvenciones	95.308,50
Otros ingresos del sector privado	4.443,74
a. Subvenciones	432,00
b. Donaciones y legados	3.988,42
c. Otros	23,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	143.906,09

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD CENTRO DE DIA	IMPORTE
Gastos de personal	55.900,46
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Otros gastos de la actividad	16.828,40
b. Reparaciones y conservación	1.446,94
c. Servicios de profesionales independientes	2.667,00
d. Transportes	11,00
e. Primas de seguros	975,96
f. Servicios bancarios	99,06
g. Publicidad	397,93
h. Suministros	7.520,07
i. Otros servicios	3.548,55
j. Tributos	161,89
Amortización de inmovilizado	16.780,51
Gastos extraordinarios	3.432,33
Adquisición de inmovilizado	2.522,60
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.464,30

FINANCIACIÓN CENTRO DE DIA	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.046,75
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	146.228,18
b. Subvenciones	146.228,18
Otros ingresos del sector privado	14.735,25
a. Subvenciones	6.937,20
b. Donaciones y legados	5.407,80
c. Otros	2.390,25
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	162.010,18



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD CENTRO OCUPACIONAL	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10.235,00
a. Ayudas monetarias	10.235,00
Gastos de personal	78.471,18
Otros gastos de la actividad	17.889,98
b. Reparaciones y conservación	1.424,21
c. Servicios de profesionales independientes	2.667,04
d. Transportes	11,00
e. Primas de seguros	976,00
f. Servicios bancarios	92,38
g. Publicidad	397,95
h. Suministros	8.619,66
i. Otros servicios	3.539,83
j. Tributos	161,91
Amortización de inmovilizado	8.326,34
Gastos extraordinarios	63,71
Adquisición de inmovilizado	2.522,60
Ajuste negativo en la imposición indirecta	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.508,81

FINANCIACIÓN CENTRO OCUPACIONAL	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.046,75
Prestaciones de servicios de la actividad	25.503,49
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	133.472,28
Otros ingresos del sector privado	13.490,42
a. Subvenciones	8.059,20
b. Donaciones y legados	5.407,90
c. Otros	23,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	173.512,94

Recursos humanos empleados en la actividad, diferenciando personal asalariado, contrato servicios y voluntariado son los siguientes:

	Personal asalariado	Contrato de servicios	Voluntariado
Centro ocupacional	2,00	0,00	0,00
Centro de día	2,00	0,00	0,00
Residencia	6,21	0,00	0,00

A continuación, incluimos el detalle de elementos patrimoniales incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance de Situación que se aplican en el cumplimiento de los fines propios de la Asociación:



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

	2020	2019
Inmovilizado Intangible	9.322,68	10.304,02
Inmovilizado Material	279.563,68	312.799,02
Inversiones financieras a largo plazo	181,55	181,55
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	85.795,91	89.857,42
Inversiones financieras a largo plazo	45.009,00	45.943,50
Efectivo y otros activos liq. equivalentes	977.950,46	855.172,72
TOTAL ELEMENTOS PATRIMONIALES	1.397.823,28	1.314.258,23

El destino de rentas e ingresos, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)						
					%	Importe		2015	2016	2017	2018	2019	2020
2015	47.041,88	0,00	234.288,70	281.330,58	70%	196.931,41	236.799,67	236.799,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	45.094,26	0,00	257.081,88	302.176,14	70%	211.523,30	263.435,32	263.435,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	101.776,72	0,00	336.845,62	438.622,34	70%	307.035,84	341.303,29	341.303,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	106.297,72	0,00	359.564,71	465.862,43	70%	326.103,70	431.069,15	431.069,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	101.775,81	0,00	369.871,66	471.647,47	70%	330.153,23	403.294,06	403.294,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	109.453,04	0,00	369.906,22	479.359,26	70%	335.551,48	402.600,67	402.600,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	511.439,43	0,00	1.927.558,79	2.438.998,22		1.707.298,75	2.078.502,16	236.799,67	263.435,32	341.303,29	431.069,15	403.294,06	402.600,67

No existen ajustes negativos dado que no hay ingresos por enajenación de bienes, ni gastos imputados directamente a patrimonio neto por cambios de criterio o errores.

Los ajustes positivos incluidos se corresponden con el total de gastos pues todos ellos, además de las inversiones realizadas en el ejercicio han sido destinadas al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	369.906,22		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	1.047,19	31.647,26	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.047,19	3.998,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		27.649,26	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		27.649,26	
TOTAL (1 + 2)	402.600,67		

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La Asociación no tiene vinculación, ni participa en otras Asociaciones que puedan considerarse entidades del grupo.
2. Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no perciben remuneraciones.

18. OTRA INFORMACIÓN

1. No se han producido cambios en la Junta Directiva.
2. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores y la plantilla a 31 de Diciembre de 2020 agrupadas por categorías y sexos:

Plantilla media	2020	2019
Categoría	TOTAL	TOTAL
Cuidador	6,210	5,970
Trabajador Social	1,000	1,000
Gerente	1,000	1,000
Encargado de Taller	1,000	1,000
Terapeuta Ocupacional	1,000	1,000
TOTAL	10,21	9,97



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

La entidad no ha tenido contratado durante el ejercicio (ni en el ejercicio 2019) ningún trabajador con una discapacidad superior al 33%.

3. La asociación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

4. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. Desde entonces los Gobiernos han venido tomando medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de actividad para contener la propagación.

En concreto en España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A finales de octubre de 2020 el Gobierno de la nación ha aprobado un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicó en primer lugar el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y posteriormente se han publicado nuevas normas que inciden en medidas complementarias en diversos ámbitos y sectores de actividad, tanto a nivel nacional como autonómico.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 para la Sociedad, se consideran un hecho posterior ajustable en las cuentas anuales del ejercicio 2020, al poner de manifiesto condiciones que ya existían al cierre de dicho ejercicio. Las Cuentas Anuales recogen los ajustes por las consecuencias producidas por la pandemia durante el ejercicio las cuales no han sido significativas.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El abajo firmante, como Presidente de la Entidad citada, manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO.

- La Asociación no tiene asignados derechos, ni se han registrado provisiones ni gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.
- No existen contratos de futuro ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



ASOCIACION DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

- No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- La Asociación no forma parte de una agrupación de instalaciones.

20. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS "LA PAZ"

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 DE 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones,

Registro de Asociaciones³

Registro General de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴ CIF

05-Z0026-96

16-01-1996

G-50661453

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Carrera de Ricla

22

50100

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

ZARAGOZA

976-813066

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

adispaz@hotmail.com/ administracion@adispaz.es

976-813066



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Defensa de los intereses de las personas con discapacidad intelectual. Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afectan a este colectivo. Fomento de la prevención, del diagnóstico y estimulación precoz, promocionar e impulsar la integración social. Prestar apoyo a los familiares y tutores de las personas con discapacidad intelectual.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
52	0	52

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Centro de Día: Rehabilitación funcional, psicomotricidad, Estimulación multisensorial, entrenamiento cognitivo y memoria, lenguaje y comunicación, danzaterapia, terapia acuática, actividad física adaptada, Talleres de pintura, Talleres de música y ritmos, Autonomía y habilidades sociales, vida autónoma en la vivienda, deporte, ocio y tiempo libre. Atención a familias.

Breve descripción de la actividad¹¹

Dirigido a aquellas personas que, por sus características personales, tienen mayores necesidades de apoyo. Desarrollan actividades de **atención integral** a través de actividades de estimulación cognitiva, terapia, rehabilitación, cuidados personales en áreas relacionadas con las actividades de la vida diaria, autonomía personal y social desde el enfoque de Terapia Ocupacional. Cada usuario cuenta con un programa de atención individualizado basado en sus características personales y necesidades de apoyo.

Ocio y deporte: Campeonatos con Special Olympics y Plena Inclusión, Entrenamientos deportivos, visitas a exposiciones, excursiones y viajes culturales, programa de vacaciones.

Familias: Servicio de atención a familias; Asesoramiento, información y orientación a familias. Sesiones y grupos de formación con familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6 alguno compartido con otros servicios
Personal con contrato de servicios	4 compartidos con el resto de los servicios
Personal voluntario	58 compartidos con el resto de los servicios



C. Coste y financiación de la actividad Centro de Día

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD CENTRO DE DIA	IMPORTE
Gastos de personal	55.900,46
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Otros gastos de la actividad	16.828,40
b. Reparaciones y conservación	1.446,94
c. Servicios de profesionales independientes	2.667,00
d. Transportes	11,00
e. Primas de seguros	975,96
f. Servicios bancarios	99,06
g. Publicidad	397,93
h. Suministros	7.520,07
i. Otros servicios	3.548,55
j. Tributos	161,89
Amortización de inmovilizado	16.780,51
Gastos extraordinarios	3.432,33
Adquisición de inmovilizado	2.522,60
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.464,30

FINANCIACIÓN CENTRO DE DIA	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.046,75
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	146.228,18
b. Subvenciones	146.228,18
Otros ingresos del sector privado	14.735,25
a. Subvenciones	6.937,20
b. Donaciones y legados	5.407,80
c. Otros	2.390,25
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	162.010,18

A. Identificación de la Actividad

Denominación de la actividad¹³

CENTRO OCUPACIONAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴

Centro Ocupacional: Adquisición de hábitos laborales, adquisición de hábitos sociales, Talleres de trabajos manipulativos, Formación laboral y prelaboral. Ocio y deporte: Campeonatos con Special Olympics y Plena Inclusión, Entrenamientos deportivos, visitas a exposiciones, excursiones y viajes culturales, programa de vacaciones.

Breve descripción de la actividad¹⁵



Su objetivo es:

facilitar y promover el desarrollo integral de la persona, su habilitación ocupacional y pre-laboral, así como su integración social.

Esto se realiza a través de dos enfoques:

Ajuste personal y social.

Ocupación terapéutica.

La intervención que se lleva a cabo en estos servicios pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con discapacidad intelectual en los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área laboral y el área social del individuo.

Dentro del Área Ocupacional se realizan trabajos manipulativos sencillos para una empresa del Sector del automóvil, para otra de carpintería metálica y para otra de montajes electrónicos. Estos trabajos consisten en el montaje y ensamblado de piezas que ayudan a mejorar la motricidad fina, la atención y otros hábitos que mejoran su autonomía. El importe generado en esta actividad está incluido en el apartado como ingresos ordinarios de la actividad mercantil.

Ocio y deporte: Campeonatos con Special Olympics y Plena Inclusión, Entrenamientos deportivos, visitas a exposiciones, excursiones y viajes culturales, programa de vacaciones.

Familias: Servicio de atención a familias; Asesoramiento, información y orientación a familias. Sesiones y grupos de formación con familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 alguno compartido con otros servicios
Personal con contrato de servicios	4 compartido con el resto de los servicios
Personal voluntario	58 compartido con el resto de los servicios

C. Coste y financiación de la actividad Centro Ocupacional



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD CENTRO OCUPACIONAL	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10.235,00
a. Ayudas monetarias	10.235,00
Gastos de personal	78.471,18
Otros gastos de la actividad	17.889,98
b. Reparaciones y conservación	1.424,21
c. Servicios de profesionales independientes	2.667,04
d. Transportes	11,00
e. Primas de seguros	976,00
f. Servicios bancarios	92,38
g. Publicidad	397,95
h. Suministros	8.619,66
i. Otros servicios	3.539,83
j. Tributos	161,91
Amortización de inmovilizado	8.326,34
Gastos extraordinarios	63,71
Adquisición de inmovilizado	2.522,60
Ajuste negativo en la imposición indirecta	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.508,81

FINANCIACIÓN CENTRO OCUPACIONAL	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.046,75
Prestaciones de servicios de la actividad	25.503,49
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	133.472,28
Otros ingresos del sector privado	13.490,42
a. Subvenciones	8.059,20
b. Donaciones y legados	5.407,90
c. Otros	23,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	173.512,94

Denominación de la actividad¹⁷

RESIDENCIA.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

Residencia; Estancia continuada en la que adquieren autonomía personal y domestica para tener una mejor calidad de vida y reciben los apoyos adecuados y necesarios de manera individualizada.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Residencia; Estancia continuada en la que adquieren autonomía personal y domestica para tener una mejor calidad de vida y reciben los apoyos adecuados y necesarios de manera individualizada.

Este servicio pretende crear un espacio que se asemeje lo más posible al hogar familiar, con elementos personalizados y que acoge a grupos reducidos con el fin de ofrecer un trato cercano e individualizado.

Se trata de que todas sean partícipes en las decisiones de la organización en su nuevo hogar, tengan un plan de apoyos individualizado y estén conectados con su red familiar y comunitaria, de tal forma que vivan como ciudadanos de pleno derecho en la comunidad.



Ocio y deporte: Campeonatos con Special Olympics y Plena Inclusión, Entrenamientos deportivos, visitas a exposiciones, excursiones y viajes culturales, programa de vacaciones.

Familias: Servicio de atención a familias; Asesoramiento, información y orientación a familias. Sesiones y grupos de formación con familias.

A. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 alguno compartido con otros servicios
Personal con contrato de servicios	4 compartidos con el resto de los servicios
Personal voluntario	58 compartidos con el resto de los servicios

D. Coste y financiación de la actividad Residencia

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD RESIDENCIA	IMPORTE
Gastos de personal	121.697,48
Otros gastos de la actividad	22.763,44
b. Reparaciones y conservación	1.353,30
c. Servicios de profesionales independientes	2.667,14
e. Primas de seguros	470,11
f. Servicios bancarios	123,71
g. Publicidad	382,57
h. Suministros	10.300,28
i. Otros servicios	7.308,50
j. Tributos	157,83
Amortización de inmovilizado	14.155,02
Gastos extraordinarios	3.432,32
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	162.048,26



FINANCIACIÓN RESIDENCIA	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.046,75
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[iii]	43.107,10
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	95.308,50
b. Subvenciones	95.308,50
Otros ingresos del sector privado	4.443,74
a. Subvenciones	432,00
b. Donaciones y legados	3.988,42
c. Otros	23,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	143.906,09

E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

28 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

12 usuarios de Centro Ocupacional, 8 usuarios de Centro de Día, 5 usuarios de Residencia con Centro Ocupacional, 3 usuarios de Residencia con Centro de Día.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²¹

Tener el certificado de minusvalía con un mínimo del 33 %, haber sido declarado dependiente por el IASS, ser socio de la entidad, cuota socio mínima mensual 6 euros. El servicio de comedor y de transporte se abona por los beneficiarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los usuarios de Centro de Día tienen un grado de discapacidad media y severa y necesitan apoyos extensos y generalizados para todas las actividades de la vida diaria. Los usuarios de Centro ocupacional tienen una discapacidad ligera y media y reciben o necesitan apoyos intermitentes para las actividades diarias.

F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Capacitar y dotar de herramientas y recursos a los usuarios para que puedan llegar a hacer una vida autónoma; conseguir la adaptación personal y social; lograr un ambiente de convivencia, respeto, tolerancia y solidaridad; favorecer situaciones personales y sociales lo más normalizadoras posibles, procurando que sus derechos y deberes sean los mismos que los de cualquier persona; favorecer la integración personal y social dentro de la comunidad y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de todos estos servicios se ha conseguido una mayor integración social de las personas con discapacidad intelectual que asisten a la asociación. Se ha mejorado en todos los casos la calidad de vida tanto de ellos como de sus familias y la entidad es referente del sector tanto a nivel comarca (único recurso para los usuarios) como provincial. Nuestra entidad es considerada como referente y ejemplo de perseguir y conseguir los valores que se promueve con este colectivo.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²²

A. Medios Personales²³

- Personal asalariado Fijo



Número medio ²⁴	Tipo de contrato ²⁵	Categoría o cualificación profesional ²⁶
6,1	100	Cuidador
1	100	Encargado de Taller
1	100	Terapeuta Ocupacional
1	100	Trabajador Social
1	100	Gerente

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁷	Tipo de contrato ²⁸	Categoría o cualificación profesional ²⁹
0,11		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Gestoría, Auditoría, Mantenimiento informático, Bioseguridad

- Voluntariado

Número medio ³¹	Actividades en las que participan
58	Ocio y Deporte fines de semana, Talleres de manualidades y otros.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	El edificio esta ubicado en un solar cedido por el Ayuntamiento de La Almunia por un periodo de 20 años. La entidad tiene un derecho de superficie sobre el solar donde se ubica la instalación constituido el 31 de agosto de 2010	Carrera de Ricla, nº 22 50100La Almunia de Doña Godina Zaragoza

Características



Edificio de dos plantas distribuidas de la siguiente manera: Planta calle: dispone de oficina, sala taller, cocina, sala de comedor y usos múltiples, vestuarios y aseos, garaje y patio exterior.

Planta primera: dispone de un despacho de atención individualizada, sala de formación, sala de estimulación y aseos. La residencia esta compuesta por dos pisos con una capacidad de nueve plazas para prestar el servicio de residencia a los usuarios de la zona.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Planta calle: Mesas, oficina, sillas, armarios, estanterías, ordenadores, mesas de taller, sillas ergonómicas de taller, cocina amueblada, armarios de material didáctico, mesas de comedor, , sillas, Televisión, video, sillones. Planta segunda: Mesa de reuniones, mesa de despacho, sillas, armarios, ordenadores, mesas individuales, armarios de material educativo ,material de estimulación, grúa de transferencias, colchonetas, bicicletas estáticas, cinta andadora. Vehículos: tres furgonetas una con elevador de silla de ruedas y otra con rampa 2 pisos equipados con el mobiliario necesario.	



C. Subvenciones

Organismo	Concepto	Importe subvención 2020	Importe subvención 2019	Importe pendiente de cobro a 31-12-20
Ayuntamiento La Almunia	Patronato Municipal de Deportes	0,00	1.564,27	
Ayuntamiento La Almunia	Actividad "ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD"	8.000,00	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Calatorao	Carrera solidaria	851,36	0,00	
IBERCAJA	Autodeterminación e inclusión social de las personas con discapacidad intelectual	1.500,00	2.250,00	750,00
Gobierno de Aragón	Promoción de vida autónoma de personas con discapacidad	3.121,03	4.146,60	
Gobierno de Aragón	Apoyo activo para las personas con discapacidad	2.170,81	0,00	
Comarca del Valdejalón	"Servicio de acompañamiento de transporte y comedor de los usuarios"	6.000,00	6.000,00	
DIVERSAS ORGANIZACIONES	Donativos	14.804,12	10.717,00	
Fundación ADECCO	Proyecto Formación de operarios de huertos e invernaderos	0,00	2.000,00	
TELFONICA	Actividad Visita a la Granja escuela	0,00	1.103,00	
TELFONICA	Actividad utilización de tablets y teléfonos	850,00	0,00	
TELFONICA	Actividad lúdica en el día del voluntariado	500,00	0,00	
CAIXA	Equipación sala de estimulación	0,00	1.151,00	
ERASMUS	Donativos	0,00	6.052,58	2.209,14
FUNDACION CAJA RURAL	Donativos	0,00	1.500,00	
PLENA INCLUSION ARAGON	Proyecto creando espacios accesibles: mejora de la acc cognitiva PDID en Aragon	9.200,56	0,00	
		46.997,88	44.484,45	10.959,14
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	Atención en el centro de día, ocupacional y residencia	330.402,34	322.097,41	58.062,85
	TOTAL SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.....	377.400,22	366.581,86	69.021,99

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³²	Origen ³³	Importe
	Los miembros de la Junta directiva no reciben retribuciones por el ejercicio del cargo que realizan. Tampoco reciben retribución por la realización de los servicios diferentes a lo que les corresponde como miembros de la junta directiva	0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁴	Importe
Tampoco reciben retribución		0



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación cuenta con una Asamblea de socios que se reúne para aprobar las cuentas al menos una vez al año y cuando así lo requiera cualquier acuerdo exigible en los estatutos.

La Junta directiva es elegida por la asamblea de socios y ejerce las funciones que determinan los estatutos.

El organigrama de los profesionales está encabezado por la Gerente a la cuál le corresponde la gestión y dirección de las distintas áreas y del personal de la entidad. La gestión administrativa y de subvenciones, elaboración de proyectos, memorias, seguimiento y evaluación la realiza la Trabajadora Social. El Centro de día está coordinado por una Terapeuta Ocupacional. El Área Ocupacional y de Ocio hay un Coordinador y dos profesionales de atención directa. El servicio de comedor y limpieza lo realiza una profesional de atención directa. El servicio de residencia lo realizan cuatro profesionales de atención sociosanitaria coordinadas por la Gerente y la Trabajadora Social. Los servicios de contabilidad e informática los realizan empresas externalizadas.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

La Almunia de Doña Godina, a 26 de marzo del 2021

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
VICTOR MANUEL ENGUID ORTIZ	PRESIDENTE	
M ^a TOMASA JOVEN JOVEN	VICEPRESIDENTA	
MARIA ROSA DIEZ LATORRE	TESORERA	



EUSEBIO GIL LAUSÍN	SECRETARIO	
JOSE LUIS AISA MARTINEZ	VOCAL	
ALFONSO LOREN MARTINEZ	VOCAL	
Mª CARMEN TORRES URIEL	VOCAL	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²² Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²³ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:



- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁸ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³² Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³³ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁴ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.